



UNICUCES

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA CENTRO SUPERIOR

PROCESO DE MATRICULA ACADÉMICA PARA LOS ESTUDIANTES QUE CURSAN ASIGNATURAS EN DIFERENTES SEMESTRES

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO A REALIZAR POR PARTE DEL ESTUDIANTE

1. **REALIZA** el proceso de matrícula financiera, bien sea de contado o a crédito.
2. **ACTUALIZA** datos personales con un funcionario de Registro y Control Académico.
3. **INGRESA** al Sistema Académico y realiza la matrícula académica, según las instrucciones que presenta el Sistema.
4. **IMPRIME** la matrícula que le genera el Sistema Académico.
5. **EL PRIMER DÍA DE CLASES DEL SEMESTRE:** **RECIBE** el horario de clases del Programa Académico que matriculó, confronta con la matrícula que le generó el Sistema Académico y organiza su propio horario de clases. Confirma pre-requisitos en la web Institucional. Si se presentan cruces de horarios, solicita la asesoría al Director de Programa.
6. **INGRESA** a la Web Institucional y descarga los formularios de Cancelación y/o Adición de Asignaturas, y el Horario de Clases.
7. **DILIGENCIA** los anteriores documentos según las instrucciones estipuladas en los formularios.
8. **ENTREGA** en Registro y Control Académico, dos copias del HORARIO DE CLASES propuesto por el estudiante, y dos copias del formato de CANCELACIÓN Y/O ADICIÓN DE ASIGNATURAS, los cuales serán revisados por la Dirección de Registro y Control Académico.
 - a. Si los documentos cumplen los requisitos, se registrará en la plataforma académica, la nueva carga académica del estudiante.
 - b. Si la propuesta es rechazada, el estudiante debe reiniciar el proceso a partir del numeral 6.
9. **RECLAMA** en Registro y Control Académico, tres (3) días hábiles después de entregar los documentos descritos en el numeral 6., la respuesta del proceso.
10. Si el costo de la matrícula **AUMENTA** con relación al valor inicial, el **EXCEDENTE** deberá cancelarlo **hasta el 3 de marzo de 2026**.
11. Si el costo de la matrícula **DISMINUYE** con relación al valor inicial, el **EXCEDENTE** deberá reclamarlo en Tesorería el **3 de marzo de 2026**.

**CANCELACIÓN Y/O ADICIÓN DE ASIGNATURAS:
FEBRERO 16 – 20 DE 2026**

**SOLO SE PERMITE CANCELAR Y/O ADICIONAR POR UNA (1) SOLA VEZ
UNIVERSITARIA CENTRO SUPERIOR-UNICUCES**

Desde 1964 formamos Profesionales para el Desarrollo

APARTES DEL REGLAMENTO ESTUDIANTIL

CONSEJO SUPERIOR: 13 de diciembre 4 de 2015

"ARTICULO 24°. CANCELACIÓN Y/O ADICIÓN DE ASIGNATURAS. El estudiante podrá modificar la matrícula cancelando o adicionando una o varias asignaturas registradas o no en el proceso inicial de la matrícula, con la autorización de Registro y Control Académico, siempre y cuando se cumplan los requisitos para poder cursar estas asignaturas (disponibilidad de horarios y cumplimiento de pre y co-requisitos, si los hay)

Parágrafo 1. Las materias matriculadas para repetición no pueden ser canceladas y por consiguiente no pueden ser adicionadas

Parágrafo 2. El retiro de asignaturas no tendrá efectos financieros, cuando se autorizan después del período ordinario de cancelación y/o adición. Tampoco tendrá efectos financieros la cancelación de materias por bajo rendimiento académico."

APARTES DEL REGLAMENTO DE LA MATRICULA FINANCIERA

CONSEJO SUPERIOR: ACUERDO 15 de diciembre 4 de 2015

ALGUNAS DEFINICIONES IMPORTANTES PARA ENTENDER LA LIQUIDACIÓN DE LA MATRICULA FINANCIERA

UN UNICO SEMESTRE: Significa que el estudiante asiste a las clases en UN SOLO SEMESTRE y cursa la totalidad o todas menos una de las asignaturas, según la programación del semestre que matriculó.

DIFERENTES SEMESTRES: Significa que el estudiante asiste a clases en MAS de UN SEMESTRE (por ejemplo 1º y 2º ó 2º y 4º), porque está nivelando asignaturas por transferencia o por rendimiento académico.

"ARTICULO 5º. DEFINICIÓN. "La matrícula es el acto voluntario mediante el cual la persona admitida por primera vez, adquiere y el alumno antiguo renueva, la calidad de estudiante y como tal, acepta y se compromete a cumplir los reglamentos y demás disposiciones que rigen el funcionamiento de la UNICUCES. La matrícula comprende:

- a) Matrícula Financiera: Pago del valor de los servicios educativos correspondientes; y
- b) Matrícula Académica: Firma del acta en la cual están consignadas las asignaturas que se cursarán en cada semestre y el número de créditos que forman parte de ella.

Parágrafo 1. La cancelación de la Matrícula Financiera debe efectuarse dentro las fechas establecidas en el calendario académico, antes de la iniciación de clases.

ARTICULO 9º. LIQUIDACIÓN DEL VALOR DE LA MATRICULA FINANCIERA. El estudiante que se matricule académicamente en la totalidad o todas menos una de las asignaturas de un único semestre del programa que cursa, cancelará el valor total de la matrícula.

El estudiante que curse asignaturas de diferentes semestres de un programa, la Matrícula Financiera se liquidará así:

- a) De 1 a 3 asignaturas, el costo de cada una de ellas será el equivalente al 20% del costo total del semestre.
- b) Cuando curse 4 o 5 asignaturas, cancelará el valor total de la matrícula.
- c) Cuando curse en el semestre un número superior a 5 asignaturas, el valor de la matrícula será el costo total de la matrícula de un único semestre, más el costo de cada asignatura adicional. El costo de cada asignatura adicional es el equivalente al 20% del valor total del semestre."



**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA CENTRO
SUPERIOR**

Código: 18-18.10-RG02

Versión: 02

Gestión de Registro y Control Académico

Emisión: 07-02-2019

INSCRIPCIÓN DEL HORARIO DE CLASES

Página 1 de 1

PERIODO: 1 AÑO: **2026**

Estudiante: Apellidos

Nombres

Programa Académico matriculado

Semestre

Horario

HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	Horas Fin de Semana	SÁBADO	DOMINGO
7:30 - 8:20 a.m.								
8:20 - 9:10 a.m.								
9:10 - 10:00 a.m.								
10:20 - 11:10 a.m.								
11:10 - 12:00 m.								
6:15 - 7:00 p.m..								
7:00 - 7:45 p.m.								
8:00 - 8:45 p.m.								
8:45 - 9:30 p.m.								

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS MATRICULADAS

Nº	Asignatura Matriculada	Programa donde la VA A CURSAR	Sem	Horario		
				Diu	Noc	Fin Sem.
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						

Secretaría General UNICUCES

Fecha de Recibo en UNICUCES

día	mes	año
-----	-----	-----

Firma del Estudiante

Nombre de quien recibe

Correo electrónico del estudiante

En los 3 días hábiles siguientes a la anterior fecha,
EL ESTUDIANTE deberá reclamar la respuesta

Espacios a diligenciar por UNICUCES

Fecha del proceso

HORARIO APROBADO

HORARIO RECHAZADO

día	mes	año
-----	-----	-----

CAUSALES DEL RECHAZO:

CONSTANCIA DEL RECIBO POR PARTE DEL ESTUDIANTE

Secretario General

Firma del Estudiante

día	mes	año
-----	-----	-----



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA CENTRO SUPERIOR

Código: 18-18.10-RG01

Versión:04

Emisión: 15-07-2025

Página: 1 de 1

Gestión de Registro y Control Académico CANCELACIÓN y/o ADICIÓN DE ASIGNATURAS - PERÍODO 2-2026

DATOS DEL ESTUDIANTE

Nombre(s)	PROGRAMA MATRICULADO Marque (X)	Administración de Empresas	Universitario	Tecnológico
		Admin. de la Cadena de Suministro y Logística	Universitario	
		Comercio y Finanzas Internacionales	Universitario	
		Contaduría Pública	Universitario	Tecnológico
		Ingeniería de Sistemas	Universitario	Tecnológico
		Ingeniería Industrial	Universitario	Tecnológico
Apellidos		Derecho	Universitario	

Semestre Matriculado Marque (X)			Horario Matriculado Marque (X)	Fechas Semestre			Valores Matrícula	INICIAL, según Orden de Matrícula (Espacio a diligenciar por UNICUCES)	ACTUAL después de Cancelación y/o Adición (Espacio a diligenciar por UNICUCES)
1	2	3		Inicia:	mes	año		\$	\$
4	5	6	N - Nocturno						
7	8	9	FS - Fin Sem						
10				Finaliza:	mes	año		Si el costo de la matrícula AUMENTA con relación al valor inicial, el EXCEDENTE deberá cancelarlo el _____	

ADICIÓN			Horario			Aproba da	Recha zado	CAUSALES DE RECHAZO (Espacios a diligenciar por UNICUCES)				
Sem.	Nombre Asignatura		D	N	FS			Por Pre-Requis.	Cruce Horarios	La tiene matriculada	Por perdida de semestre	No programada
						*	*					
						*	*	Por Pre-Requis.	Cruce Horarios	La tiene matriculada	Por perdida de semestre	No programada
						*	*	Por Pre-Requis.	Cruce Horarios	La tiene matriculada	Por perdida de semestre	No programada
						*	*	Por Pre-Requis.	Cruce Horarios	La tiene matriculada	Por perdida de semestre	No programada

CANCELACIÓN			Horario			Aproba da	Recha zado	CAUSALES DE RECHAZO (Espacios a diligenciar por UNICUCES)			
Sem.	Nombre Asignatura		D	N	FS			Cancela 2º vez	No está matric.	Materia en Repet	Bajo desempeño académico
						*	*				
						*	*	Cancela 2º vez	No está matric.	Materia en Repet	Bajo desempeño académico
						*	*	Cancela 2º vez	No está matric.	Materia en Repet	Bajo desempeño académico
						*	*	Cancela 2º vez	No está matric.	Materia en Repet	Bajo desempeño académico

REGISTRO ACADÉMICO: Firma y sello	ACEPTO: Firma Estudiante	FECHA DEL REGISTRO		
		DD	MM	AAAA
		*	Espacios a diligenciar por la UNICUCES	